



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : BLANCA YINETH DÍAZ CABEZAS  
DEMANDADO : ARMANDO SÁNCHEZ MURILLO  
RADICACIÓN : 2012-00194

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de octubre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, **SE ORDENA** el descuento de la cuota de alimentos fijada dentro del presente proceso en sentencia de 28 de mayo de 2013 a favor de JUAN ANDRÉS SÁNCHEZ CABEZAS de la mesada pensional que devenga el demandado ARMANDO SÁNCHEZ MURILLO. Para tal fin **OFÍCIESE** al pagador de COLPENSIONES indicando que los dineros deben ser consignados, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes en la cuenta de ahorros de alimentos número 4-450-10-19244-9 del Banco Agrario de Colombia a nombre de la demandante.

Indíquesele igualmente que la cuota de alimentos para el presente año asciende a la suma de \$530.116,00. Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

	<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>29</u> del
	<u>17 OCT 2018</u>
	<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria